

Docentes denuncian diagnósticos mecánicos en la ECDF II

El proceso de la ECDF fue planteado tal cual su nombre con un carácter diagnóstico formativo, pero la mano del Gobierno ha hecho que pierda ambos componentes.

Maestros continúan haciendo reclamos frente a los resultados de la Evaluación con Carácter Diagnóstico Formativa. Aseguran que se presentan fallas en el proceso.

Reclaman ante la falta de garantías y de objetividad a la hora de ser evaluados en la evaluación de carácter diagnóstica formativa para poder ascender en escalafón.

Uno de ellos es el profesor Rubén Cely Prieto: “yo presenté la reclamación por el video porque hay una incoherencia total entre lo que se hizo en el video y lo que comentó el evaluador del Icfes, porque intuía cosas que nunca ocurrieron; tanto así que después yo revise el video varias veces para encontrar donde ocurrió todo lo que dice el observador o el Icfes en su concep-

to, y no vi nada”.

Los docentes aseguran que el video no evidencia muchas cosas frente a los resultados, los técnicos para calificar no muestra la verdadera pedagogía que se realiza generando inconsistencias en la evaluación.

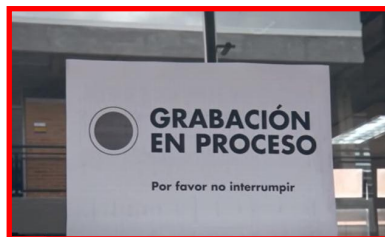
Otra docente afectada, Ángela Patricia Candia, argumenta: “se ven y se notan muchas inconsistencias con respecto a los desempeños evaluados y en las contradicciones que se presentan con los pares evaluadores, en ese sentido, nos vemos afectados notablemente. Frente a mi video presenté una planeación coherente con el curso, los lineamientos curriculares,

el plan de estudios y los derechos básicos de aprendizaje, pero aun así, en los desempeños evaluados

aparece una calificación de inferior o mínimo, contradiciéndose frente a aquellos que si se hacen, como lo evidencia la planeación, donde si se

toman las estrategias con los estudiantes”.

Se espera que los reclamos de los docentes se tengan en cuenta para volver a ser revisado los resultados y contribuir a dignificar la profesión docente para también incentivar que más maestros busquen desde su formación una mejor calidad educativa desde las aulas de clases.



Avanza la licitación de salud de las regiones 4 y 7

El proceso de licitación para la adjudicación del servicio de salud en las regiones 4 y 7 continúa en medio de las críticas por la mala prestación del servicio en los actuales contratos.

Continúa el proceso de licitación de los contratos médicos asistenciales para los docentes y sus familias en las regiones 4 y 7. A la audiencia de licitación de las regiones faltantes se presentaron cuatro proponentes, que esperan la revisión del cumplimiento de los requisitos.



“El 5 de enero fue la fecha de cierre con la recepción de las propuestas, el 25 del mismo mes se publicará el informe definitivo de las propuestas que cumplieron los requisitos habilitantes, para que una vez se surta este proceso se pase a la fase de ponderación o evaluación de estos requisitos, y que ameritan punta-

je. Este proceso irá hasta el 5 de febrero, fecha en la que se publicará el resultado definitivo y el puntaje de cada una de las propuestas que ya pasaron por la fase de habilitación; lo anterior, con el propósito de que dos días después se pueda presentar al consejo directivo para que a más tardar el ocho de febrero ya estén los contratos suscritos”, informó José Rafael Domínguez, gerente de Salud del Fondo del Magisterio.

Se espera la publicación del informe preliminar de verificación de cumplimiento o no de los requisitos habilitantes y la solicitud de documentos subsanables hasta el 15 de enero. El día 18 del mismo mes se hará la recepción de las observaciones al informe preliminar de verificación de cumplimiento de los re-

quisitos.

Alexander Rocha, asesor de Fecode, complementa: “el empalme iniciaría una vez se presente la adjudicación, es decir, durante el mes de febrero se prevé que este se lleve a cabo; pues tiene una duración mínima de tres semanas, lo que quiere decir que iniciando marzo debería

iniciar la nueva operación de los contratos en estas dos regiones”.

Esta invitación pública contará con un monto total de 1,02 billones de pesos que se dividen en las dos regiones, que corresponde a los departamentos de Boyacá, Meta, Casanare, Santander, Norte de Santander, Arauca y Cesar.

Planes decenales de educación con metas imposibles

Los planes de educación gubernamentales, como son concebidos dentro de las políticas de la OCDE, están tan desfasados de la realidad nacional que no logran cumplir ni las metas más mediocres.

Las metas concebidas en los planes decenales de educación no se cumplen en el país, son más de 30 años de políticas públicas educativas que los gobiernos de turno no han logrado cumplir. El plan decenal de educación 2016 – 2026 busca una educación de calidad que brinde una mayor equidad y así reducir las desigualdades sociales y económicas que cuentan los colombianos; sin embargo ya son tres planes decenales que se han llenado de grandes ambiciones que se plasman en el documento careciendo de planes concretos para lograr cumplir los objetivos.

“Las grandes metas de este plan son pura retórica y un sofisma, puesto que calidad y equidad, son dos palabras que se deben poner en contexto, porque se habla mucho de ellas en el plan pero no cuentan con las condiciones para que se materialicen verdaderamente. En el caso de la equidad, esta se alcanzaría si se pensara no en equidad sino en igualdad en la educación, la cual implicaría un desarrollo pleno, integral y

fundamental del derecho a la educación, que mire el derecho en todas sus condiciones económicas, sociales y materiales para que se garantice la formación plena e integral del estu-



dante. De otra parte, no se habla de financiación, de preescolar de tres grados, de infraestructura y de esas condiciones materiales de bienestar estudiantil, alimentación, salud y todas esas dimensiones que necesita el estudiante para que la noción de derecho sea posible y así alcanzar la equidad”, señaló John Ávila, director del Ceid de Fecode.

Así mismo, asegura que el plan de educación está acomodado según los intereses del modelo educativo de la Oede que hace parte para un sistema capitalista buscando

competitividad generado retraso en un verdadero modelo educativo de calidad.

“Son tres décadas de tiempo perdido, se han hecho tres planes decenales, y los dos primeros de 20 años fueron planes que se quedaron en el papel, plasmados en documentos, cartillas y audiovisuales, porque no trascendieron a la realidad educativa. Un ejemplo de ello, es el segundo plan decenal de educación, en el cual se hablaba de financiar la educación más allá del 7% del PIB, y todavía no se ha llegado a esa meta. En este sentido, en las condiciones actuales en las que se viene discutiendo sobre el sistema general de participaciones no hay posibilidades de alcanzar esa meta”, remata Ávila.

Para poder lograr que se cumplan las metas proyectadas es preciso la creación de más mecanismos de participación; y contemplar una base importante para poder contar con una financiación creíble para invertir en cada plan decenal de educación.

La historia debe volver al currículo como cátedra

Una ley revive la enseñanza de la historia como cátedra y no como un accesorio de las Ciencias Sociales, como venía imponiendo el Gobierno.

Después de 24 años la historia vuelve a las aulas del país, recono-

ciendo el grave error al fusionar la asignatura con las Ciencias Sociales.

En 1994 el expresidente Cesar Gaviria eliminó la cátedra de historia

del plan de estudios y la fusión con las Sociales, de tal forma que los estudiantes durante 11 años veían una mezcla de geografía, democracia, constitución política e historia. Hoy, gracias a una decisión conveniente el gobierno revive la cátedra de historia en las aulas.

“Con la historia pasó como con la promoción automática, que literalmente se perratió la educación básica pública y media. Simplemente por cumplir metas del Banco Mundial y mostrar que se superaron los índices de analfabetismo, todo el mundo pasaba. En este sentido, si todo el mundo aprueba un curso, pues evidentemente no hay ninguna relación de evaluación objetiva entre docente y docente, entonces eso mismo ocurrió con la historia, simplemente



esta se consideró una costura, olvidándonos que sólo la historia nos libera de la historia”, expuso Fabián Sanabria, doctor en Sociología.

La historia es la posibilidad de recrear, apropiarse y contextualizar al país desde los protagonistas, hechos y sucesos que acompañan la consolidación

de la democracia en Colombia, una de las más fuertes para muchos. Es la escuela el escenario idóneo para debatirla, estudiarla y entenderla; son los docentes los llamados de reconstruir la historia desde una mirada incluyente y participativa.

“La historia es fundamental y habrá que saber qué tipo de historia nos van a contar, porque evidentemente no se puede olvidar que la historia oficial la han escrito los

vencedores, y no se trata de arreglar cuentas con los dueños de quienes la han escrito, sino también de entender que existe una multiplicidad de historias. En este sentido, de la misma manera que se va a crear un museo de la memoria, es muy importante que los colombianos sepan que ha pasado con la historia de este país, con las víctimas y con los que han sido invisibilizados”, dice Sanabria.

No es memorizar fechas, repetir los hechos una y otra vez sino apropiarse y reconocerse con los sucesos que cambiaron al país, desde la mirada de los ganadores y los perdedores ayer, hoy y mañana. Hoy más que nunca la historia es el camino para incluir la paz, la reivindicación, el perdón y la tolerancia en una asignatura que incluya a los excluidos e invisibles por siglos invisibilizados por la violencia y el sometimiento.

Gobierno desconoce la CUT para imponer pobre salario mínimo

Dos de las centrales obreras acompañaron al presidente Santos en el anuncio del salario mínimo para este año. La CUT se mantuvo en alto y desistió de esa pobre propuesta.

Vuelve y juega, el salario mínimo salió por decreto superada la etapa de la concertación, un incremento insulso que, junto a la invisibilización de la CUT en el anuncio del incremento, se evidencia un gobierno que acalla a quienes reivindican los derechos de los trabajadores y acorrala a quienes sobreviven con este ingreso.

El incremento del salario mínimo quedó en 5.9% para el 2018, \$769.453 en total para 1.5 millones de colombianos.

“En 20 años que lleva la Comisión Nacional de Concertación con la ley que la creó, la 278 de 1997, es la primera vez que el gobierno se atreve a desconocer una de las centrales, y en esta oportunidad a la CUT. Para nosotros es una actitud absolutamente antidemocrática e ilegal, que trae como criterio central de parte del gobierno dividir a los trabajadores, ese es el objetivo cen-



tral de esa decisión”, manifestó Fabio Arias, secretario general de la CUT.

Lo que pone en evidencia esta infortunada decisión del gobierno es la fragilidad de la democracia y la reivindicación laboral. Asimismo, confirma las denuncias de la central ante la OIT por violación a los pactos internacionales y la vulneración a los derechos de los trabajadores.

“El salario mínimo sigue siendo mínimo en el país, no alcanza a satisfacer las necesidades básicas, según las encuestas de hogares hechas por el Dane en alguna oportunidad sobre la canasta familiar, se hablaba de que para una familia de cuatro personas se requeriría el equivalente a 2,3 salarios mínimos, es decir, un millón 600 mil pesos”.

Actualmente, la CUT discute si demandará la ilegalidad de la negociación, pero denuncia que ese incremento al mínimo no responde a la desaceleración de la economía en el 2018. Se acerca una nueva reforma tributaria, una pensional y, claro, los recortes presupuestales se sentirán en la nómina de los trabajadores estatales o en sectores co-

mo la salud y la educación, así la pérdida del consumo continuará a la baja, mientras los que más ganan siguen monopolizando las ganancias.

El cese al fuego bilateral fue positivo y debe mantenerse

El cese al fuego con el ELN fue un buen ejemplo de que el proceso avanzaba por buen camino. El discurso de guerra no puede imperar para que los diálogos continúen el buen camino que llevaban.

El proceso de paz con las Farc y los inicios de diálogos con el ELN son dos caminos de reconciliación en un país que clama por el fin de la violencia. Sin embargo, la cultura del conflicto se mantiene en el primer plano y ensombrece los cambios y las reducciones de muerte y terror.

Ariel Ávila, subdirector de la Fundación Paz y Reconciliación, planteó el contextom, “primero, hay un balance positivo en materia humanitaria. Mientras que en segundo lugar, existe un balance negativo en la implementación de los cambios estructurales de la sociedad colombiana; puesto que el Congreso no aprobó la reforma agraria, ni la reforma política, a duras penas aprobó el sistema de justicia transicional, algo se ha hecho en algunos planes territoriales y el plan de vías terciarias, pero hay dificultades muy grandes de dinero. Y tercero, es que existe una preocupación muy grande por la política de reincorporación de las Farc”.

Sin embargo, el Estado colom-

biano no ha permitido que la implementación se dé cómo se pactó. El congreso no le camina a un presidente que está de salida y ha dejado ver sus intereses políticos por encima de la reducción real de muertes y terror en Colombia. Pese al incumplimiento, las Farc dicen no regresar a las armas.



“Las Farc ya no van a volver a la guerra, ni se van a rearmar.

El peligro de no implementar es básicamente que a nivel territorial muchas zonas del país, como es el caso de Tumaco, van a vivir una nueva ola de violencia porque no hubo formalización de tierras, no se desarrollaron proyectos productivos, no se construyeron vías terciarias, y no hubo presencia Estado. Es decir, la implementación en el Congreso es para que esos territorios no vivan una nueva ola de violencia, como lo que está pasando en el pacífico nariñense”, aclaró Ávila.

El país exige mayor presencia del Estado en zonas invisibilizadas por

años, orden, desarrollo y seguridad, en concreto, que la paz comience su trasegar. Para eso hay que ponerle fin a todos los grupos insurgentes y armados, pero con el ejemplo de las Farc, el incumplimiento no deja ver la voluntad del Gobierno.

El analista señala un aspecto aún más de peso. “El ejemplo de lo que pasó con las Farc no ayuda mucho en futuros procesos, el ELN habla de que traicionaron a las Farc y éstas de rindieron, lo que es un muy mal mensaje, de ahí la necesidad de que esto se cumpla. De otra parte, está el tema de la participación social, el cual lleva casi un año discutiendo un método para que la gente participe, pero aún no lo encuentran”.

El 2018 es un año de elecciones y este gobierno quiere una jornada en paz, pero eso solo se dará con verdadera voluntad de negociación y transformación. Las cifras evidencian una reducción de muertes y desplazamientos del 90%, las víctimas reconocen el cambio, el país anhela la paz. Sin embargo, quienes tienen el poder se resisten a pasar la página del terror y a darle una oportunidad al país.

ENCUENTRO: DIRECTOR, Jairo Arenas Acevedo. **PERIODISTAS,** Omaira Morales Arboleda y Fabio Urrego. **PRODUCTORA,** Jadith Amórtegui Acosta. **CAMARÓGRAFO,** Mauricio Ángel González. **EDITOR,** Julio César Macías. **DISEÑO Y CORRECCIÓN DE ESTILO,** Ernesto Enrique Ballesteros.